



EMPLEO · AUTONOMICA · CASTILLA-LA MANCHA

Ayudas para la integración laboral en Centros Especiales de Empleo

Subvenciones de la Junta de Comunidades para fomentar y facilitar la integración laboral de personas con discapacidad (grado igual o superior al 33%) en Centros Especiales de Empleo: apoyo a proyectos generadores de empleo, inversiones y subvención del coste salarial de las personas trabajadoras con discapacidad contratadas. Beneficiarios los Centros Especiales de Empleo inscritos en el registro autonómico.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Cuantía según convocatoria anual
(subvención del coste salarial e
inversiones)**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: desempleado, empleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.jccm.es/sede/tramite/JI6>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

